

DOCUMENTO HUPAC 009 DECRETOS: APROBACION EXPEDIENTE OBRAS Y SUMINISTRO DE SISTEMA DE CLIMATIZACIÓN AUDITORIO CASA COLÓN	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>X4MB9-APE10-OBC7X</b> Fecha de emisión: <b>22 de Marzo de 2023 a las 9:53:29</b> Página 1 de 1	FIRMAS 1.- Concejal Delegada de Hacienda y Patrimonio del Excmo. Ayuntamiento de Huelva. Firmado 22/03/2023 09:28	ESTADO <b>FIRMADO</b> 22/03/2023 09:28



Expte. 23/2023  
Rfa.: BGPLD

### DECRETO

Visto el expediente 23/2023, para la contratación de las obras y suministro para la sustitución del sistema de climatización de la Casa Colón de Huelva, conforme al Proyecto Básico y de Ejecución de obras reforma de la Instalación Térmica del Auditorio y salas Multiusos de la Casa Colón, redactado por el Ingeniero Técnico D. José Luis Pinilla Márquez, aprobado por Decreto de la Concejal Delegada de Hacienda y Patrimonio de fecha 14 de marzo de 2023, al Pliego de Prescripciones Técnicas redactado por el Jefe de Sección de Alumbrado Público, D. Jesús Graño Blanco y el Jefe de Servicio de Infraestructura y Servicios Públicos, D. Manuel Garrido Gómez y al pliego de cláusulas administrativas particulares elaborado por la Jefa de Sección del Departamento de Contratación, D<sup>a</sup> Begoña González Pérez de León, con un presupuesto básico de ejecución de 495.861,08 euros más IVA de 104.130,83 euros, para un total de 599.991,91 euros y un valor estimado de 495.861,08 euros, en los términos previstos en el artículo 101 de la Ley de Contratos del Sector Público.

Visto el informe de la Jefa de Sección del Departamento de Contratación y Compras, conformado por el Secretario General, en el que se indica:

- a) Corresponde Concejal Delegada de Hacienda y Patrimonio la competencia para su contratación.
- b) Procede la tramitación ordinaria, procedimiento abierto y varios criterios de adjudicación, estando sujeto a regulación armonizada.
- c) Consta retención de créditos, por importe de 600.000,00 euros, suficiente para atender las obligaciones económicas que se deriven de este contrato.
- d) Se informa favorablemente, en cuanto a la legalidad de sus cláusulas, el pliego de cláusulas administrativas.
- e) Se informa favorablemente el expediente de contratación.

Visto el informe favorable emitido por el Departamento de Intervención de fecha 21 de marzo de 2023.

De conformidad con lo dispuesto en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público y siendo competente esta Concejalía de Hacienda y Patrimonio, por delegación del Sr. Alcalde realizada mediante Decreto de fecha 4 de julio de 2019, **RESUELVO:**

**Primero.-** Aprobar los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas, así como el expediente de contratación y acordar la apertura de los trámites para su adjudicación, por tramitación ordinaria, procedimiento abierto y varios criterios de adjudicación estando sujeto a regulación armonizada, las obras y suministro para la sustitución del sistema de climatización de la Casa Colón de Huelva, con un presupuesto máximo de licitación de con un presupuesto básico de ejecución de 495.861,08 euros más IVA de 104.130,83 euros, para un total de 599.991,91 euros y un plazo máximo de ejecución de cuatro meses a contar desde la firma del acta de Replanteo.

**Segundo.-** Que por el Departamento de Contratación se continúe la tramitación del correspondiente expediente.

Dado en Huelva por D<sup>a</sup>. Eva María del Pino García, Concejal Delegada de Hacienda y Patrimonio, por delegación del Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente mediante Decreto de fecha 4 de julio de 2019.

(Documento firmado electrónicamente al margen)

*Concejalía de Hacienda y Patrimonio. Departamento de Contratación y Compras.*  
Plaza de la Constitución, s/n, 21003 Huelva. 959210150. [contrata@huelva.es](mailto:contrata@huelva.es)  
[www.huelva.es](http://www.huelva.es)